

2024-05-13

Alessandra Rojo de la Vega ya solicitó medidas de protección: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/alessandra-rojo-vega-solicito-medidas-proteccion-iecm>

La candidata de la coalición Va por la Ciudad de México a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, ya solicitó autoridades electorales ante medidas de protección, luego de ser atacada a balazos la noche del sábado en la colonia Peralvillo.

En entrevista para MILENIO Televisión con Elisa Alanís, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, detalló que durante la tarde de este lunes Rojo de la Vega solicitó protección de las autoridades, la cual será determinada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina.

"En el caso del resto de las candidaturas locales, personas que aspiran a ocupar una alcaldía o diputaciones nosotros tramitamos las medidas de seguridad ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"En el caso de la candidata Alessandra Rojo de la Vega, hasta el día de hoy a las tres de la tarde fue cuando recibimos el oficio de solicitud de protección. De manera inmediata ya lo hicimos llegar a las autoridades de esta capital (la Secretaría de Seguridad Ciudadana) y ellos tomarán contacto de manera directa con la candidata en los números de contacto o información que nos haya proporcionado, harán un evaluación y determinarán qué tipo de protección le pueden brindar a partir de esa valoración de los riesgos que puedan evaluar junto con la candidata para poderle brindar la protección necesaria".

Avendaño mencionó que el IECM ha procesado 19 solicitudes de protección, algunas para algunos eventos en particular y otras de carácter permanente. En el caso de los candidatos a la jefatura de Gobierno detalló que solamente se han registrado dos peticiones para eventos específicos.

"Por el momento hemos tenido para candidatos a jefatura de Gobierno solamente dos para eventos específicos, para alcaldía son ocho personas las que han solicitado la protección, para diputaciones ocho personas y para diputados en representación dos personas".